ACLARACIÓN 02
ID Nº: 360803

En referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA STP" - ID Nº 360803,** se emite esta Aclaración 02 con algunas aclaraciones:

CONSULTA N° 1

Ítem 1 : Storage			
Nro	**Descripción**	**Requerimiento**	**Mínimo Requerido**
8	Puertos por Controladora	Al menos 2 puertos por Controladora (4 puertos en total **como mínimo**) disponibles, debe soportar ampliación hasta 8 (ocho) puertos a futuro. **Deberán ser incluidas las respectivas licencias para habilitar los puertos FC a los que serán conectados los puertos de las controladoras, la configuración de las zonas dentro de los Switches FC correrá a cargo del oferente.**	Exigido

Solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare si las licencias que deben ser incluidas para habilitar los puertos FC a los que serán conectados los puertos de las controladoras se refieren a un swich SAN que posee la convocante, si es así favor indicar el modelo exacto con su respectivo número de serie a fin de presentar correctamente la oferta técnica.

RESPUESTA N° 1

Si, las licencias solicitadas se refieren a las necesarias para poder habilitar los puertos FC del swich SAN al cual será conectado el nuevo storage. El modelo del mismo es Brocade 300 con número de serie 4LL2G22, numero de parte SLKWRM0000300 y Manufacturer Serial Number ALJ2545L0GK

Lic. Rocío Acosta
Directora General DGC/STP

Asunción, 02 de diciembre de 2019